



PROPOSICIÓN No. 24

(27 de septiembre de 2022)

Según Fe de erratas, presentada por el autor con fecha 27 de septiembre se modifica el asunto de la actual proposición (No. 24 del 13 de septiembre de 2022), refiriéndose a la realización de un debate de control político y no de una sesión descentralizada.

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1, de la ley 5ta de 1992, solicito la realización de un debate de control político sobre la grave situación de seguridad y orden público que se está presentando en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, teniendo en cuenta la masacre presentada el día lunes 12 de septiembre de 2022 en el barrio Las Flores y que en el año van 4, para un total de 18 víctimas mortales. Así mismo, por la fuga del presunto cabecilla del grupo delictivo “los costeños” Digno Palomino.

Para tal fin, cítese al ministro del Interior doctor ALFONSO PRADA, ministro de Defensa, doctor IVÁN VELÁSQUEZ y ministro de Justicia doctor NESTOR IVÁN OSUNA, al Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Brigadier TITO YESID CASTELLANOS, Cúpula de la Policía Nacional; además invítese a la gobernadora del Atlántico doctora ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA, al alcalde del Distrito Barranquilla doctor JAIME PUMAREJO, al Secretario de Gobierno y del Interior Distrital y Departamental y Jefes de oficina de Seguridad y Convivencia.

CUESTIONARIO MINISTERIO DE DEFENSA

1. De conformidad con la norma, su cartera es la encargada de coadyuvar al mantenimiento de la paz y la tranquilidad de los colombianos en procura de la seguridad que facilite el desarrollo económico, la protección y conservación de los recursos naturales y la promoción y protección de los Derechos Humanos. Informe cuales han sido las acciones tomadas para que en el Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico, se les garantice a los habitantes la paz y tranquilidad, ¿si entre el lunes 12 y martes 13 de septiembre del año en curso se presentaron 9 muertes violentas?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook:
comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

2. Informe ¿Cuántas y cuáles son los grupos delincuenciales organizados asentados en el Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico?
3. Informe detalladamente el pie de fuerza actual de la Policía Nacional que está en servicio en la MEBAR y DEATA, comparativo con los años anteriores y proyección para los meses venideros que son de mayor índice de inseguridad, teniendo en cuenta que, los habitantes en el Distrito, área metropolitana y departamento del Atlántico ha aumentado.
4. ¿Cuál es el avance de la investigación adelantada por la masacre presentada el día lunes 12 de septiembre de 2022, en el barrio Las Flores del Distrito de Barranquilla? ¿Hay personas detenidas? ¿Se conocen los responsables? ¿Cuáles son los posibles móviles de la masacre?
5. Informe quienes eran las víctimas mortales de la masacre ocurrida en el barrio Las Flores, ¿presentaban antecedentes? ¿Cuántas personas resultaron heridas?
6. Informe ¿Cuál fue el proceder de los uniformados asignados al CAI Las Flores que se encuentra a escasos metros del lugar de los hechos? ¿Cumplieron adecuadamente el protocolo de atención?
7. Siendo conocedores de la estratégica ubicación del barrio Las Flores entre el corredor industrial de la Vía 40 y el río Magdalena ¿Cuál es el plan de acción para contrarrestar el narcotráfico por esa zona?
8. Informe ¿cuáles han sido las acciones realizadas por la cartera desde que la Defensoría del Pueblo, emitió la Alerta Temprana 037 de 2020 por la presencia de bandas criminales en el Departamento del Atlántico?
9. Informe cuales son las medidas de prevención que se están tomando junto al Ministerio del Interior, la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Barranquilla, para disminuir de manera inmediata la inseguridad en la ciudad y el departamento.
10. ¿Cuál es el plan de acción y la priorización del Distrito y el Departamento para el Gobierno Nacional, con relación a la seguridad y convivencia ciudadana, y el presupuesto asignado para los mismos?



11. Detalle las posibles causas del aumento exponencial de las extorsiones y los homicidios presentados en Barranquilla y el Departamento del Atlántico y las estrategias que se tienen contempladas para mitigar y prevenir el delito que tanto viene afectando la población atlanticense.
12. Informe detalladamente el presupuesto asignado para la cartera en el PGN 2023 y el monto asignado para hacerle frente a la inseguridad en el Atlántico, el fortalecimiento para las fuerzas militares y policiales. Asimismo, ¿cuál es la asignación a la política de defensa teniendo en cuenta que incide directamente en los índices de seguridad en los territorios?
13. Explique cuáles son las razones para la disminución del presupuesto en el sector defensa, teniendo en cuenta que, el PGN aumento con respecto al 2022. Además, informe el impacto de la disminución en la seguridad ciudadana.
14. Informe ¿cual, y como es la estructura de coordinación jurídica, tecnológica y de comunicaciones entre el ministerio de Defensa, la Policía Nacional y las autoridades territoriales frente al incremento del delito de invasión de tierras en el Departamento del Atlántico y Barranquilla?
15. Informe ¿Cuáles son las acciones que han realizado, causas que han evidenciado y posible respuesta a este flageo? ¿conocen grupos criminales dedicado a esta práctica?

CUESTIONARIO POLICIA NACIONAL

1. Informe ¿cuál es el panorama actual de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla?
2. ¿Cuáles han sido las medidas tomadas para disminuir la inseguridad en estos territorios, con base en la política criminal y política de seguridad ciudadana del gobierno?
3. Informe ¿cómo es la articulación con el gobierno nacional para disminuir la inseguridad en el Departamento y el Distrito?



4. Informe ¿Cuál es la situación actual del sistema carcelario y penitenciario del Atlántico y la incidencia de este en los índices de seguridad y convivencia ciudadana?
5. Informe ¿Cuál es el plan de acción desde sus competencias para contrarrestar los altos índices de inseguridad en Barranquilla y el Departamento del Atlántico y cuál es el acompañamiento de otras entidades nacionales?
6. Informe ¿cuál es el pie de fuerza actualmente en la MEBAR y DEATA?
7. Informe las razones de la disminución del pie de fuerza con respecto a los habitantes del distrito y el departamento del Atlántico y su consecuencia en la seguridad y convivencia ciudadana.
8. Informe ¿cuáles son las fuentes de financiación para la seguridad y convivencia ciudadana con que cuentan la MEBAR y DEATA y cuál es el aporte nacional a las mismas?
9. ¿Cuáles serán las modificaciones a realizar en la institución con base en la disminución del presupuesto nacional para el sector de defensa?
10. Con respecto a la actual problemática de invasión de predios urbanos y rurales del departamento del Atlántico, ¿Cuáles son las acciones que han realizado, causas que han evidenciado y posible respuesta a este flageo? ¿conocen grupos criminales dedicado a esta práctica?
11. Informe las inversiones y gastos según lo proyectado para el año 2023 en la MEBAR y DEATA, con cada una de las fuentes de financiación y presupuesto.

CUESTIONARIO MINISTERIO DEL INTERIOR

1. De conformidad con la ley, su cartera es la encargada de las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos. De acuerdo a

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook:
comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

ello, sírvase informe cuáles han sido las políticas implementadas en el Distrito de Barranquilla, su Área Metropolitana y el departamento del Atlántico.

2. Como líder de todas las políticas tendientes a la prevención de los factores que atenten contra el orden público interno, Informe ¿Cuáles son las medidas de preservación, que se están tomando junto al Ministerio de Defensa Nacional, gobernación del Atlántico y Alcaldía Distrital de Barranquilla, para disminuir de manera inmediata los índices de inseguridad en cada uno de los territorios?
3. Informe cómo está la sostenibilidad del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su Área Metropolitana y el Departamento del Atlántico.
4. Informe para cuando tiene proyectado avanzar o materializar los convenios de los proyectos radicados en la plataforma SIPI de Fonsecon, por parte de la Gobernación del Atlántico y distintos municipios del departamento del Atlántico, proyectos que encuentran contemplados en el CONPES 4097 de 2022, por medio del cual se declara la importancia estratégica del Proyecto Inversión Fortalecimiento a las entidades Territoriales a través de la financiación de Infraestructura para la Seguridad y Convivencia Ciudadana a nivel Nacional con Código BPIN2022011000002.
5. Informe cómo está la sostenibilidad del Fondo de Protección de la Justicia, inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su Área Metropolitana y el Departamento del Atlántico, toda vez que se presenta un déficit de jueces para garantizar el acceso y administración de justicia.
6. Informe ¿cuál es el plan de acción y la priorización del Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico para el Gobierno Nacional, con relación a la seguridad y convivencia ciudadana, y el presupuesto asignado para los mismos?

CUESTIONARIO ALCALDIA DE BARRANQUILLA Y GOBERNACION DEL ATLÁNTICO.

Teniendo en cuenta que la seguridad nacional depende de la defensa nacional, la SEGURIDAD CIUDADANA, y que según auto 080 de 1998, los congresistas podemos citar a los gobernadores y alcaldes por situaciones de intereses nacional, como el caso de la

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook:
comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102





seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico y Distrito de Barranquilla agudizadas por la reciente masacre en la ciudad, solicitó se sirvan enviar a la Gobernadora del Atlántico Elsa Noguera de la Espriella y al Alcalde de Barranquilla Jaime Pumarejo Heinz, el siguiente cuestionario, con el fin de contextualizar a los asistentes lo realizado desde sus competencias por la seguridad en sus territorios.

1. Informe el panorama actual de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico y el distrito de Barranquilla.
2. Cuáles han sido las medidas tomadas desde su gobierno para disminuir la inseguridad en su jurisdicción, con base a la política criminal y política de seguridad ciudadana del gobierno nacional.
3. Informe como es la articulación con el gobierno nacional para disminuir la inseguridad en el Departamento y el Distrito
4. Informe número de jueces penales en el distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico.
5. Informe situación actual del sistema carcelario del Atlántico. Incidencia del mismo en los índices de seguridad y convivencia ciudadana.
6. Informe cual es el plan de acción desde sus competencias para contrarrestar los altos índices de inseguridad en Barranquilla y el Departamento del Atlántico. Y ¿cuál es el acompañamiento de las entidades nacionales?
7. Informe cual es el pie de fuerza activo en la MEBAR y DEATA
8. Informe cuales son todas fuentes de financiación para la seguridad y convivencia ciudadana, en sus territorios y cuál es el aporte nacional a las mismas.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook:
comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

9. Informe inversiones y gastos realizados con cada una de las fuentes de financiación y presupuesto proyecto para la vigencia 2023.
10. Informe el impacto que tendrá la disminución del presupuesto vigencia 2023 para el sector defensa en la seguridad y la convivencia, teniendo en cuenta el aumento significativo de las estadísticas de inseguridad en el distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico.

Presentada por el HR. GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, aprobada en sesión del día 13 de septiembre de 2022.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook:
comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

